

Santiago, 24 de septiembre de 2007

Señor:
Dario Polloni S.
Gerente General
Compañía Agropecuaria Copeval S.A.
Presente



2007090059126

25/09/2007 - 12:40

Operador: MEVALENZ

Nro. Inscrip: 828 - División Control Financiero



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**Ref: Art. 207 letra c) de la Ley N° 18.045.
Nuevas Condiciones de Oferta Pública de
Adquisición de Acciones de Copeval S.A. por
parte de Inversiones T&B Limitada e
Inversiones Magdalena Limitada.**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 207 letra c) de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, adjunto a la presente encontrará el informe que en mi calidad de Director de Copeval S.A. he preparado para los señores accionistas de la sociedad, con mi opinión acerca de la conveniencia para ellos de las nuevas condiciones de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Copeval S.A. efectuada por Inversiones T&B Limitada e Inversiones Magdalena Limitada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Carlos Motta Bolla
Director
Copeval S.A.

CMB/kvp

CC.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Inversiones Magdalena Limitada
Inversiones T&B Limitada
Banchile Corredores de Bolsa S.A.
Archivo

Santiago, 24 de septiembre de 2007

Señores
Accionistas de Compañía Agropecuaria Copeval S.A.
Presente

Ref.: Informe sobre Nuevas Condiciones de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. por parte de Inversiones T&B Limitada e Inversiones Magdalena Limitada.

Estimados señores accionistas:

En mi calidad de director de Compañía Agropecuaria Copeval S.A. ("Copeval") y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 207 letra c) de la Ley n° 18.045 ("Ley de Mercado de Valores") y en relación a la modificación a la oferta pública de adquisición de acciones de Copeval S.A. efectuada por Inversiones T&B Limitada e Inversiones Magdalena Limitada (los "Ofertantes"), por la presente cumplo con informar lo siguiente:

1. Consideraciones Generales

Con fecha 21 de septiembre de 2007, Inversiones T&B Limitada e Inversiones Magdalena Limitada han aumentado el precio por acción ofrecido en su oferta pública de adquisición de acciones de Compañía Agropecuaria Copeval S.A., desde \$700 pesos por acción a \$840 pesos por acción, todo en los mismos términos y condiciones puestos a disposición de los interesados por el Oferente.

2. Relación con el Oferente y Eventual Interés en la Oferta

He sido director de Copeval desde el 30 de abril de 2004. Hago presente que soy accionista de Copeval S.A. y que mi hijo Carlo Motta Camp también es accionista de la sociedad, y que para mi elección como director de la compañía he contado con los votos del Oferente. Asimismo, señalo expresamente no tener vínculo patrimonial, profesional o familiar con los ofertantes, sus accionistas, socios y/o personas relacionadas a ellas, y no tener intereses en la Oferta, salvo los que puedan resultar de las relaciones expuestas.

3. Opinión sobre la Oferta

En relación a la oferta, puedo señalar que si bien el nuevo precio por acción ofrecido es considerablemente superior al precio anterior, sigo considerando que Copeval tiene excelentes perspectivas de crecimiento y desarrollo en el futuro cercano, por lo que mantengo mi opinión en que cada accionista debe aceptar o rechazar la oferta considerando su situación particular y sus propias necesidades de liquidez.

Finalmente, debo señalar que la presente opinión la emito de acuerdo a lo exigido por el artículo 207 letra c) de la Ley n° 18.045 sobre Mercado de Valores y en ningún caso puede considerarse como un consejo o recomendación a los accionistas en orden a aceptar o

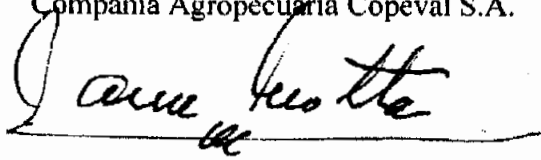
rechazar la Oferta, decisión que cada uno de los accionistas tomará sobre la base de sus propias evaluaciones e intereses, siendo de su responsabilidad obtener la asesoría necesaria según corresponda.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Carlos Motta Bolla

Director

Compañía Agropecuaria Copeval S.A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Carlos Motta", is written over a horizontal line. The signature is stylized with cursive lettering.